

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: TRONCOSO, CAROLINA GISELA s/Solicitud propia quiebra; (21-02034716-0 se ha declarado la quiebra en fecha 6 de octubre de 2022 de Carolina Gisela Troncoso, argentina, mayor, de edad, DNI N° 30.894.620, empleada, domiciliada realmente según dice en calle 12 de Octubre 9700 de esta ciudad, y constituyendo domicilio legal en calle Amenabar 3066 de esta ciudad de Santa Fe. Síndico designado: CPN Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Se fijó como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico: 30-11-2022. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso: Secretaria; Dra. María Romina Kilgelmann: Juez a/c.

S/C 488336 Nov. 3 Nov. 4

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana Eedit del Corazón de Jesús Marin, se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA, JOSE MANUEL s/Solicitud propia quiebra" CUIJ:21-02020155-7, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con lo establecido en el art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2022.....Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Eedit del Corazón de Jesús Marin Juez a/cargo - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso - Secretaria. El Proyecto de Distribución reformulado dispone: Tasa de Justicia y Fojas de Actuación \$ 150,00; Honorarios C.P.N. Marcela Maldonado en la suma de \$ 199.201,47; Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la suma de \$ 19.920,15; Honorarios a el Dr. Diego Enzo Galetto en la suma de \$ 83.105,54; Aportes a Caja Forense la suma de \$ 10.803,72.

S/C 488338 Nov. 3 Nov. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: SANCHEZ, EXEQUIEL HORACIO s/Quiebra (CUIJ 21-02010394-6), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17/10/22. De manifiesto proyecto complementario por el término de ley. Publíquense edictos por Secretaría. Notifíquese. Fdo. María de los Angeles Ramos (Prosecretaria).

S/C 488339 Nov. 3 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: RAMIREZ JAQUELINA SOLEDAD s/Solicitud propia quiebra, Expte. CUIJ N° 21-02035786-7 - Año 2022, la siguiente resolución: Santa Fe, 24 de Octubre de 2022. ...VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Jaquelina Soledad Ramírez, DNI N° 34.474.102, con domicilio real según manifiesta en calle Gral. López 4475 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle San Jerónimo 3194 of. 14, de la ciudad de Santa Fe. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrense mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7-Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26/10/22 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 19/12/22 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 02/02/23 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 06/10/23 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 17/04/23 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24.522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo.: Dr. Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 488309 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MALCON LAUTARO s/Pedido de quiebra, Expte. CUIJ 21-02034608-3, se ha ordenado lo siguiente: SANTA FE, 12 de Octubre de 2022. Proveyendo escrito cargo n° 11630: Agréguese. Téngase presente la aceptación del cargo de sindico efectuada por la C.P.N. Mónica Magali Martino. Notifíquese. Fdo: Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Se deja expresa constancia que los horarios de atención en el domicilio constituido por la Sindicatura, sito en calle Facundo Zuviría Nro. 3675, a los efectos de recibir las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 Ley 24.522) serán todos los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 12:30 y de 16:00 a 20:00 horas. Asimismo, se informa que, dada la situación, los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ) podrán efectuar al siguiente correo electrónico: estudiotonetti@coopmail.com.ar y/o pmprono@pronoyasociados.com.ar y/o amdespachojuridicol@gmail.com. Santa Fe, 24 de Octubre de 2022. Dra. Mariana Nelli, Secretaria.

S/C 488312 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: LODI,

MIRTA GLADIS s/Quiebra, CUIJ N° 21-02028629-3, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de cinco días haciendo saber lo siguiente: Santa Fe, 24 de Octubre de 2022... Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebeldes a los herederos de la fallida. A lo demás oportunamente. Notifíquese por edictos. Firmado Dr. Iván G. Di Chiazza - Juez; Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Santa Fe, 26 de Octubre de 2022. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 488313 Nov. 3 Nov. 9

Autos: AMARO JULIO RICARDO s/Quiebra (CUIJ 21-02028066-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico: Pesos doscientos siete mil setecientos sesenta y siete (\$207.767.-) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la sindicatura: Pesos ciento once mil ochocientos setenta y cuatro (\$111.874.-) (más el 13% de aportes); Honorarios patrocinante del fallido: Pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y nueve (\$136.989.-) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 25 de Octubre de 2022.

S/C 488301 Nov. 3 Nov. 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Soledad Freyre, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: GUTIERREZ, NORBERTO s/Concurso preventivo - Hoy Quiebra CUIJ Nro. 21-02021636-8. En Santa Fe, 6 de Octubre de 2022... Resuelvo: 3. Confirmar a la Síndica que se desempeñó en el Concurso Preventivo para que continúe actuando durante la quiebra (art. 64 LCQ). Síndica designada C.P.N. María del Pilar Piva, domicilio de atención Salvador Del Carril 1412- Planta Alta. Días de atención de lunes a viernes, horarios de atención de mañana 8.30 a 10.30 hs., por la tarde de 17 a 20hs. Firmado (Juez) - Dr. Lucio Alfredo Palacios Secretaria - Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria.

S/C 488290 Nov. 3 Nov. 9

Autos: UVIEDO, CARLA ALBA LUZ s/Quiebra (Expte. N° 21-02009108-5), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe y Proyecto de Distribución complementario en los autos: de referencia. (Art. 222 Ley N° 24.522). Santa Fe, 28 de Octubre de 2022. Dra. Prado, Secretaria.

S/C 488288 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana E. Marín (Jueza) y Secretaría a cargo de la Dra. María Romina Botto (Secretaria), sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L. C. Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: TORRIELLI, RAMON NAZARENO s/Solicitud Propia Quiebra - CUIJ 21-02003614-9, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario presentado por la Sindicatura y conforme está ordenado en el decreto de fecha 20 de Octubre de 2022, el que en la parte pertinente dice: "...ta Fe, 20 de Octubre de 2022. "...Téngase presente y agréguese. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el Art. 218 L.C.Q., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 24 de Octubre de 2022. Dra. Viviana Marín (Jueza) - Dra. María Romina Botto (Secretaria). Dra. Benzo, Prosecretaria.

S/C 488282 Bov. 2 Nov. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DURE SERGIO ARIEL s/Quiebra; CUIJ 21-02031055-9, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe. En Resolución de fecha 21 de Octubre de 2022, se ha dispuesto: Que la Sindicatura designada para continuar en el presente proceso, se halla a cargo del CPN Aldo Alfredo Maydana. Se hace saber a los acreedores, que el Síndico ha fijado su domicilio en Pasaje Quiroga N° 1458, Horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Y que denuncia teléfono de contacto: 0342 155448950. Publíquense edictos de lo ordenado en la presente, a fin de dar a conocer el Síndico de autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Verónica Gisela Toloza: Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez.

S/C 488437 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que se han iniciado los autos caratulados: ZEITER, MONICA BEATRIZ s/Sumaria Información; CUIJ N° 21-02033902-8: Santa Fe, 05 de Julio de 2022. Por promovida la presente sumaria información tendiente a acreditar el último domicilio real del Sr. Emilio Pablo Zeiter. Informativa: Ofíciase a la Junta Electoral a fin de que informe el último domicilio del Sr. Emilio Pablo Zeiter. Publíquense edictos en el B.O del mismo lugar haciendo saber la iniciación de estos autos. Cíteselos bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Freyre —Secretaria- Dr. Palacios, Juez; Santa Fe, 08 de Agosto de 2022. Silvestrini, Secretario.

\$ 33 488283 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CORDOBA LORENA BEATRIZ s/Ejecutivo; 21-02027251-9 ante el Juzgado arriba indicado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Agosto de 2022 Proveyendo escrito cargo N° 9148/22: Agréguese. Habiéndose cumplimentado lo requerido, se provee el escrito inicial: Téngase

por promovida Demanda Ejecutiva contra Lorena Beatriz Córdoba, por el cobro de la suma de \$ 24.845,90 con más intereses, costas e IVA. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho en el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley. Ordénase la inhibición general de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con más el 40% estimado provisoriamente para intereses y costas. Ofíciase a sus efectos al Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad y al Registro de la Propiedad Automotor correspondiente. Notifíquese. Dra. Verónica G. Toloza - Dr. Gabriel O. Abad. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2022. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 60 488287 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GARCIA, DIEGO ALFREDO s/Demanda Ejecutiva; 21-02007095-9 ante el Juzgado arriba indicado lo siguiente: Se transcriben a continuación el decreto pertinente: Santa Fe, 21 de septiembre de 2022. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada, la que deberá ser debidamente certificada por al Actuaría. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda ejecutiva por el cobro de la suma de \$ 53.340,25 con más sus intereses y costas contra Diego Alfredo García, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Decrétese la inhibición general del demandado, suficiente hasta cubrir la suma reclamada con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad Inmueble y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Autorícese al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Dra. Verónica Gisela Toloza; Dr. Gabriel Abad. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2022.

\$ 60 488285 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia, de Distrito N° 17, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo (S.F.), en autos: GETAR JAVIER IGNACIO Y OTROS s/Cancelación de plazo fijo transferible; (CUIJ N° 21-26323642-1), hace saber que por sentencia de fecha 27/09/2022 se resolvió: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible N° 43669, emitido por el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Villa Ocampo, por un monto inicial de \$ 187.500 y un monto final de \$ 249.168, a su vencimiento en fecha 19.03.2022, 2) Ordenar la publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial, Hall de Tribunales y un diario de circulación local, y hacer saber al banco emisor; 3) Autorizar el pago del certificado de plazo fijo a su beneficiario, transcurridos 60 días desde la última publicación ordenada, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, 4) Diferir la regulación de honorarios para el momento en que los profesionales intervinientes acrediten su situación ante la AFIPT; 5) Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Villa Ocampo (S.F.), 21 de Octubre de 2.022.

\$ 45 488534 Nov. 3 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA CAROLINA LORENA c/CRUZ SILVIA RAQUEL s/Juicios Ejecutivos; (CUIJ N° 21-25109505-9), se hace saber a la Sra. Silvia Raquel Cruz (D.N.I. N° 34.373.144) y al Sr. Diego Javier Bravo (D.N.I. N° 27.781.934) que con fecha 05.10.2022 se los ha declarado rebeldes, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Fdo. Erni (Juez a/c) - Simonetti (Secretaria). San Carlos Centro, 20 de Octubre de 2.022.

§ 33 488266 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición de la Dra. Virginia INGARAMO, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, en autos caratulados: : "SDNAF C/ MOSQUEDA WALTER ARIEL Y OTROS S/ CONTROL DE LEGALIDAD (RESOLUCION DEFINITIVA) (21-10726847-9 -), se notifica por edicto al Sr. WALTER ARIEL MOSQUEDA DNI N° 30.614.988, con domicilio actual desconocido-, de lo ordenado en autos: Quien suscribe, Secretaria/o del JUZG. DISTRITO CIVIL,COMERCIAL Y LABORAL - ESPERANZA, por la presente cédula, hace saber a Ud/s. que en autos caratulados: "SDNAF C/ MOSQUEDA WALTER ARIEL Y OTROS S/ CONTROL DE LEGALIDAD (RESOLUCION DEFINITIVA) (21- 10726847-9 -), se ha ordenado lo siguiente: "ESPERANZA, 19 de Octubre de 2022 Téngase presente lo manifestado, agréguese el informe acompañado y autorícese a la procuración del Dr. Lucas Javier Lebrand bajo su exclusiva responsabilidad. Atento lo manifestado, constancias de autos y la mayoría de edad de Keila Denise MOSQUEDA y de conformidad a lo ordenado en el Art. 2 de la Ley 12.967 téngase por finalizado el presente trámite. Notifíquese por cédula. Notifíquese .- ".- Firmado: Dra. Gatti (Secretaria) Dra. Ingaramo (Jueza)."- Esperanza, 25 de octubre de 2022

S/C 37940 Nov. 03 Nov. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. de Santa Fe en autos caratulados: HABASH OSMAR SERGIO s/SUCESORIO; 21-02023097-2), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Osmar Sergio Habash, DNI N° 17.904.056, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Octubre de 2022.

§ 45 Nov. 3

Por disposición de la Excmo. Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Fe, en autos caratulados ESPINDOLA, NANCI ISABEL c/MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA s/Recurso contencioso administrativo; (CUIJ N° 21-17478796-1, Expte. N° 348/2021), se Cita, llama y emplazo a los herederos de Nanci Isabel Espíndola (D.N.I. N° 14,455.464), para que comparezcan a estar a derechos, en el término de 10 (diez) días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a Sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, de octubre de 2022.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la señora jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos CANAVESIO, JORGE OMAR s/Sucesorio; CUIJ 21-26188489-2, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Jorge Omar Canavesio, D.N.I. 11.946.638, fallecido el 02/92/2022 en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 21 de Octubre de 2022.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: GIORIA, ELVIRA JUSTINA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt., Expte. CUIJ Nº 21-02033367-4, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Gioria Elvira Justina, L.C. Nº 1.122.970, fallecida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe en fecha 24 de Marzo del año 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el hall de Tribunales y BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2022. Fdo.: Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 28 de Octubre de 2022. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe en los autos caratulados SOSA NORA DELVEY s/Sucesorio; (Expte. 21-02033663-0) Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sra. Sosa Nora Delvey, DNI Nº 5.340.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de Ley, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en Autos caratulados: BAIMA, TERESA MARGARITA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02011288-0), se cita se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Baima Teresa Margarita, LC Nº 6.111.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial 4ta, Nominación, en los autos caratulados: DAVID, JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02031403-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Alberto David, DNI 6.233.854, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Octubre de 2022. Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial – 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RURAK, AÑIELA PABLA s/Sucesorio; CUIJ 21-02034527-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Añiela Pabla Rural, DNI N° F2.835.183, fallecida el 09 de Febrero de 2022 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Octubre de 2022. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: AYALA, RODOLFO RAÚL s/Sucesorio; (21-02035503-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Rodolfo Raúl Ayala, DNI 6.258.153, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 27 de Agosto de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez). Santa Fe, de octubre de 2022.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados GOMEZ OLGA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02035900-2, año 2022), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Olga Gómez, D.N.I. N° 2.400.920, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Octubre de 2022.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados CHIMIENI, VITO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02031045-3, Año 2022), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vito Chimienti, D.N.I. N° 6.214.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Octubre de 2022. Secretaría a cargo de la Dra. Claudia B. Sánchez.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: COMBA, OSCAR JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-02030999-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Oscar José Comba, DNI M6.258.598, fallecido el 22/02/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Marina A. Borsotti. (Secretaria). Santa Fe, Octubre de 2022.

\$ 45 Nov. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad): en autos caratulados: LEGUIZAMON LUIS GUSTAVO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02027412-0; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Leguizamón Luis Gustavo - DNI N° 20.623.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Septiembre de 2021.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANGÉLICA ROSA s/Sucesorio, CUIJ 21-00798289-8, se ha ordenado; Santa Fe, 07 de septiembre de 2022. Habiéndose mejorado la oferta efectuada por Luis J. Spahn, téngasela por aceptada por los herederos. Habilítense los días y horas que fueren menester para la prosecución del trámite. Notifíquese. Firman: Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario; lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2022.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "OJEDA, OLGA GRACIELA S/ SUCESSIONES INSC.TARDIAS SUMARIAS-VOLUNT CUIJ N° 21-02035346-2" se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes del causante: Doña Ojeda, Olga Graciela DNI N° 14.556.454, para que así dentro de los treinta días lo acrediten, haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Octubre 2022. Fdo: Dr. Ivan de Chiazza (Juez) Dra. Claudia Sanchez (Secretaria).

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "OLENIZAK NILDA EULALIA MARGARITA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02036108-2 año 2022, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Olenizak Nilda Eulalia Margarita, DNI N.º 02.369.940, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.FDO: DR. GABRIEL ABAD (Juez).- DRA CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "GABARRO, VICENTE RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02035853-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE RAMON GABARRO, D.N.I. 6.219.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL . Fdo.: Dra. Claudia Sanchez (Secretaria).-

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito, de la Sexta Nominación en lo Civil y Comercial), en los autos caratulados: "SOSA, PEDRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02035318-7), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Señor SOSA, PEDRO, D.N.I. N° 10.391.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "ROVA, Miguel Angel s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02036090-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel ROVA, D.N.I. N° M. 6.249.181, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA SANCHEZ-Secretaria.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "VERCELLONE, JUAN ROQUE CARLOS s/ SUCESORIO", C.U.I.J: 21-02034763-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN ROQUE CARLOS VERCELLONE, D.N.I. N°: 06.215.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Nov. 03

POR DISPOSICION DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE), EN AUTOS CARATULADOS " NAVARRO MATILDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02027805-3 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE DON MATILDO NAVARRO L.E. 2.463.500 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL. FIRMADO DRA. CLAUDIA SANCHEZ SECRETARIA. Santa Fe, de noviembre de 2022.-

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito n.º 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Calixto Oscar MIAN, D.N.I. n.º M 6.334.161 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados "Mián, Calixto Oscar s/Declaratoria de herederos" C.U.I.J. n.º 21-26324610-9. Villa Ocampo (Santa Fe), 01/11/2022.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito n.º 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Paulina SMITH, L.C. n.º 0.754.430, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos “Smith, Paulina s/Sucesorio” C.U.I.J. n.º 21-26324600-1. Villa Ocampo (Santa Fe), 02/11/2022.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: “FESSIA, NARCISO BAUTISTA LEANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ: 21-02034769-1, año 2022, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante FESSIA NARCISO BAUTISTA LEANDRO LE 2.454.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. De Octubre de 2022. Dra. Marina A. Borsotti. Secretaria.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, cuyo Juzgado de radicación es el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 10ma. Nom. Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, en los autos caratulados: “RUGLIO, ROBERTO GERARDO S/ SUCESORIO” (Cuij 21-02030054-7 año 2021) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios Sec. Única se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don RUGLIO, ROBERTO GERARDO, DNI 14.558.376, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria

\$ 45 Nov. 03

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral,

secretaría única, de Tostado, en autos sucesores de ROCCA MARIA EVA c/ROCCA, CARMEN ANGELA y Ots. s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-26203110-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de los Sres. Rocca Carlos Humberto, Rocca Alfredo Erasmo y Rocca Inés Lucía, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría). Tostado, 29 de Septiembre de 2022.

\$ 33 488424 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de Tostado, Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, en los autos: CETROGAR S.A. c/CEJAS, IVANA PAOLA s/Juicios Ejecutivos; CUIJ N° 21-26212748-3. Tostado, 14 de Octubre de 2022. Previo cotejo certifíquese por la actuaria la publicación y vencimiento de los edictos oportunamente acompañados. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárase rebelde a la demandada. Notifíquese. Dra. Hayde M. Regonat (Jueza) Marcela A. Barrera (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Espacio destinado para tal fin. Tostado, 21 de Octubre de 2022. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 33 488421 Nov. 3 Nov. 7

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 2da. Nominación, de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SPONTON, ELDINA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-25277332-8, radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito CC. y L. 2da. Nominación de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores, legatarios o con derecho a los bienes de la herencia dejados por Eldina María Sponton, DNI 4.273.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Vera, de 2022.

\$ 45 Nov. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia de Circuito de la Ciudad de Rafaela, en autos CLEMENTI PABLO DANIEL c/BRAVO JUAN CARLOS s/Ejecutivo - CUIJ 21-16506615-1, se ha dictado el siguiente decreto: Rafaela, 04 de Octubre de 2022. Téngase presente. De manifiesto la liquidación que practica, por el término y bajo apercibimientos de ley Se procederá a la Reinscripción del embargo ordenado sobre el automotor del sr. Bravo Juan Carlos, a cuyos efectos se librarán oficios al Registro del Automotor Seccional N° 4 de la ciudad de Rafaela, ampliándolo hasta la suma de \$ 26191,88, con más igual monto estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. Se autoriza al peticionante y/o al profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. Abone el impuesto al embargo (ampliación). Notifíquese. Fdo: Gustavo F. Mié (Secretario) - Diego M. Genesio (Juez). Rafaela, 18 de Octubre de 2022.

\$ 50 488420 Nov. 3 Nov. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DEGER S.R.L. s/Quiebra; Expte. 554 año 1999 que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios de \$ 27.212,17, para retribuir entre los funcionarios intervinientes. En cuanto a la proporción corresponde asignar al Síndico y a los letrados, conforme a la labor desarrollada y el beneficio de ella para los acreedores, estimo equitativo que se distribuya de la siguiente manera: 70% para el Síndico \$ 19.048,51 y el 30% restante para los letrados intervinientes \$ 8.163,17. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza; Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Verónica H. Carignano, Secretaria.

S/C 488432 Nov. 3 Nov. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Carlos Antonio Ferreyra, DNI M6.348.993, con último domicilio en zona rural de Presidente Roca (SF), para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en Expte. CUIJ 21-24202828-4. FERREYRA, CARLOS ANTONIO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación de Rafaela. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. L. Palacios. (Juez a cargo), G. Prana (Prosecretaria). Rafaela, Septiembre de 2022. Verónica H. Carignano, Secretaria.

\$ 45 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito N°5 de primera instancia en lo Civil y Comercial, de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, en el Expediente caratulado "WAIGAND JUAN BENITO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-24195041-4, se cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUAN BENITO WAIGAND, DNI 6.264.891, fallecido el día 29 de julio de 2017 y cuyo último domicilio fue en calle Misional N° 1041 de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de 30 días. Lo que se publica a sus efectos legales. Dra. Carina Gerbaldo -SECRETARIA- Dra. María José Álvarez Tremea -JUEZA-Rafaela, 01/11/2022.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rafaela, en autos caratulados " Expte RUATA MARIA ALICIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24203472-1" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante MARÍA ALICIA RUATA, argentina, con domicilio real en San Martín N° 409 Rafaela, provincia de Santa Fe, DNI N° 10.154.204, nacida en Rafaela, provincia de Santa Fe, el 8 de Mayo de 1952 y fallecida en Rafaela el 06.12.2021, mediante edictos que se publican por el término de ley, en el Boletín Oficial y se fijan en sede Judicial de los tribunales de Rafaela, conforme al art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter, bajo apercibimientos legales. Rafaela 2 de Noviembre de 2022. FDO: Natalia Carinelli. Abogada - Secretaria.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte: Michelotti Hugo Hector s/ sucesorio - CUIJ N° 21-24202770-9" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MICHELOTTI HUGO HECTOR D.N.I. N° 12.742.288, con último domicilio en Manuel Belgrano 142-Nuevo Torino-Santa Fe-. Fallecido en fecha 21 de abril de 2022 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. Rafaela, de 2022. NATALIA CARINELLI Secretaria- LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez a cargo.

\$ 45 Nov. 03

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte: Bachman

Omar Alfredo s/ sucesorio - CUIJ N° 21-24202693-1" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BACHMAN OMAR ALFREDO D.N.I. N° 16.861.329, con último domicilio en Domingo Silva 461-Rafaela-Santa Fe-. Fallecido en fecha 24 de abril de 2022 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. Rafaela, de de 2022. VERONICA CARIGNANO Secretaria- ANA LAURA MENDOZA Jueza.

\$ 45 Nov. 03

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera de Familia, Distrito Judicial N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a sean herederos del Sr. Miguel Antonio Quintana, DNI N° 2.506.947, para que comparezcan en autos QUINTANA HUGO ORLANDO c/MEJIAS ROSENDO y Otros s/Impugnación de Paternidad - Filiación; CUIJ N° 21-23544625-9, en el término de ley. Reconquista, 13 de Septiembre de 2022. Si estuviera en término, téngase por contestada la demanda. De la excepción interpuesta, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. Advirtiendo en este estado que no se citó a la heredera denunciada (Sra. Juana Quintana) en su domicilio real y no se citó por edictos a los eventuales herederos del Sr. Miguel Antonio Quintana, previo a continuar con la tramitación de la causa cumplimente lo requerido. Notifíquese. Reconquista, 20 de Octubre de 2022. Fdo.: Dra. Sinchez, Jueza - Dra. Milazzo, Secretaria. Guillermo Angaramo, Secretario Subrogante.

\$ 100 488402 Nov. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: GROSS, CRISTIAN c/GOMEZ, JOSÉ LUIS s/Prescripción Adquisitiva; (CUIJ 21-25026930-4), ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 23 de Junio de 2022, Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dra. Paola Vanesa Buyatti, Prosecretaria. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista. Paola C. Milazzo, Secretaria.

\$ 100 488426 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña Leticia Evan Germano, DNI 1.446.403, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos respectivos: "GERMANO LETICIA EVAN s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25029210-1, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 01/11/2022. Fdo. Dr. Alexis Marega - Prosecretario

\$ 45 Nov. 03

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña María Josefa Gualla, DNI 9.796.670, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos respectivos: "GUALLA MARIA JOSEFA s/ SUCESORIO" CUIJ 21-25029499-6, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 01/11/2022. Fdo. Dr. Alexis Marega - Prosecretario

\$ 45 Nov. 03

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de HIPOLITA SILVERO DNI n° F0754655 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "SILVERO HIPOLITA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25029241-1 Firmado: DRA. PAOLA BUYATTI- Prosecretaria; JOSE MARIA ZARZA, Juez.- Reconquista, 26 de octubre de 2022.-

\$ 45 Nov. 03
